

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. T. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un soporte para positivas fotográficas"-----

a favor de D. Isidoro SABATÉ ESCARDÓ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un soporte propio para la colocación de reproducciones positivas fotográficas, constituyendo para las mismas un marco de sustentación en el cual pueden recambiarse a voluntad un número indefinido de reproducciones o pruebas de fotografía.

El soporte de que se trata es muy adecuado para la exhibición de reproducciones amplificadas de imágenes cinematográficas o de escenas cinematográficas tomadas por fotografía directa, junto con los rótulos correspondientes a dichas repro-



- 2 -

ducciones o escenas.

El soporte objeto de la patente de invención de referencia se caracteriza por el hecho de que lleva un frontis y un espaldar, entre los cuales puede penetrar y ser alojado el papel que lleva la imagen fotográfica o la hoja laminar que tiene pegado dicho papel.

En el frontis hay dispuestas una o más aberturas o ventanas para que por ellas pueda ser vista la imagen fotográfica, y otra u otras aberturas para la exhibición de los rótulos relativos a las fotografías.

La disposición de las ventanas en el soporte, el número de ellas y la forma de su contorno son circunstancias de carácter variable, pudiendo adaptarse a las mismas, si se quiere, láminas transparentes de celuloide, celofana, vidrio o de cualquier otro material transparente.

Estos soportes podrán ser construídos de cartón, madera, celuloide, pasta o de cualquier otra materia adecuada.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo solamente, un caso de ejecución de un soporte de los comprendidos en el objeto de la patente de referencia, siendo la figura 1 una vista de frente, la figura 2 una vista por la parte posterior y la figura 3 una sección longitudinal.

El soporte representado se compone del frontis 1 en el cual está abierta una ventana 2 y otras dos 3 y 4, y de un espaldar 5 unido al frontis 1 mediante cuatro fijadores de ojete 6, 7, 8, 9, de modo que el frontis y el espaldar pueden ser separados para formar hueco por donde pueda penetrar la prueba fotográfica, que quedará alojada entre uno y otro



- 3 -

y perfectamente colocada por detrás de la ventana 2 a fin de que con el contorno de esta ventana resulte constituido el marco de la fotografía. Las ventanas 3 y 4 se destinan a la visión de los rótulos, que se introducen entre el espaldar y el frontis de un modo análogo al antedicho, los cuales rótulos pueden, si se quiere, disponerse en el mismo sustentáculo laminar de la fotografía. El espaldar 5 lleva una escotadura 10 para poder sacar fácilmente dicho sustentáculo.

Como se deduce de lo explicado, el soporte es susceptible de utilizarse para un número indefinido de fotografías y de rótulos correspondientes a las mismas.

Los soportes podrán ser construídos con material liso o formando fondos o muestras decorativas de cualquier clase, pudiendo llevar toda suerte de dibujos e inscripciones ejecutadas por no importa qué medio adecuado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un soporte para positivas fotográficas, que se caracteriza por estar formado por un frontis y un espaldar unidos entre sí de manera que entre ambos puedan deslizarse y quedar alojadas las pruebas o reproducciones fotográficas y las hojas que lleven los rótulos relativos a las mismas, teniendo el frontis una o más ventanas por las cuales puedan quedar vistas las pruebas fotográficas y los rótulos antedichos, que son recambiables en cada soporte.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 4 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un soporte para positivas fotográficas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Mayo de 1928.

P. p. de D. Isidoro SABATÉ ESCARDÓ,

FIG. 1

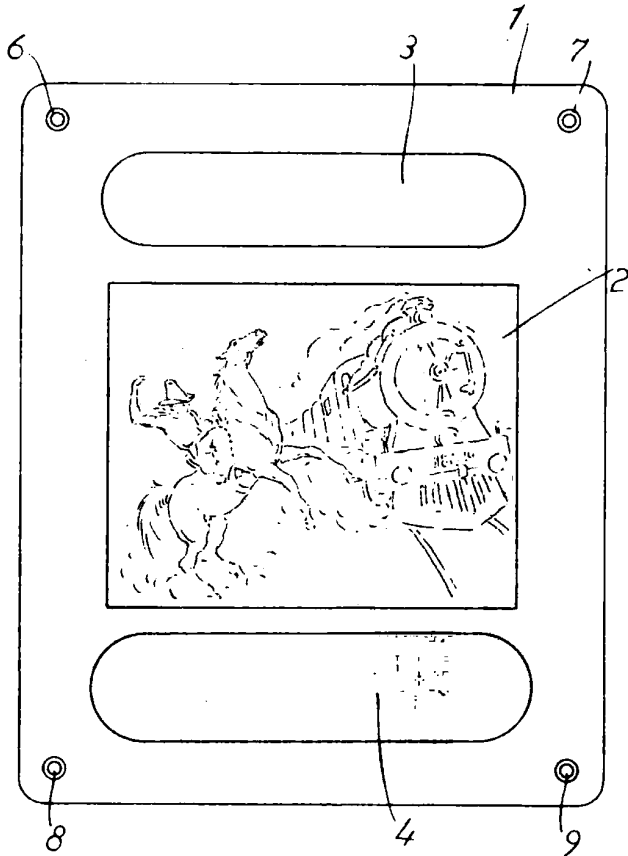


FIG. 2

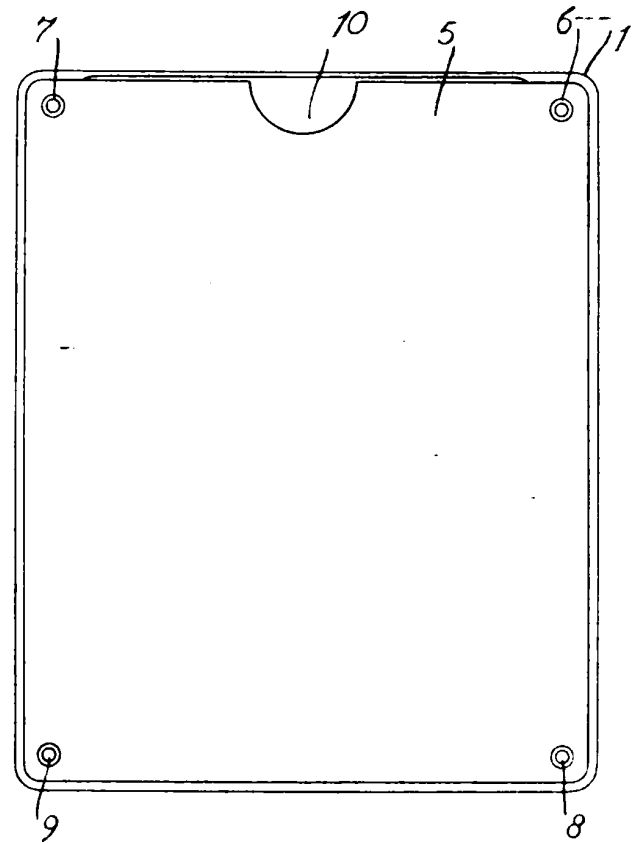
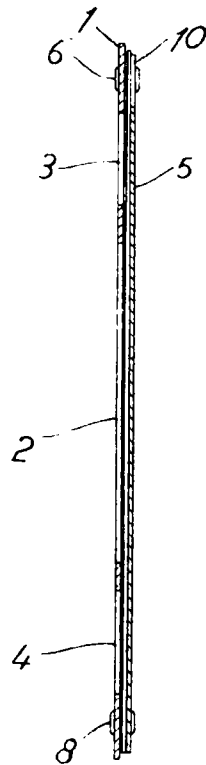


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona 3 de Mayo 1928

Antoni